



CUERPO DE
BOMBEROS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

ACTA DE INEXISTENCIA

Unidad de Acceso a La Información Pública, del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, San Salvador, a las diez horas con cinco minutos del diez de enero de dos mil veinticinco. La suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: **I.** Que de conformidad al artículo 10 numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público la información concerniente a “El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones”; **II.** Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece el plazo de actualización de dicha información como mínimo de manera trimestral; **III.** En cumplimiento del Lineamiento 1 para la Publicación de la Información Oficiosa, respecto de los meses de octubre, noviembre y diciembre del dos mil veinticuatro, El Departamento de Recursos Humanos y Bienestar Laboral indicó que El Cuerpo de Bomberos de El Salvador no cuenta con Asesores para el periodo señalado. **IV.** En razón de lo anterior, se declara la información como inexistente (artículo 73 LAIP); se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.

The stamp is circular with a blue border. The outer ring contains the text 'CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR' at the top and 'UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA' at the bottom. The center of the stamp features a stylized fireman's helmet and crossed tools (a fire hook and a fire extinguisher).

Karla Herrera de Alfaro
OFICIAL DE INFORMACION
CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR